

Por la presente se le convoca a la sesión Ordinaria de PLENO que deberá celebrarse el próximo 27 de Septiembre de 2013 a las 20:00 horas para tratar el siguiente,

### **ORDEN DEL DIA**

#### **PARTE RESOLUTIVA**

1º.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de agosto de 2013

2º.-Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria en la modalidad de transferencia de crédito nº 9/2013.

3º.-Aprobación, si procede, de la moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la estabilidad de los profesionales que atienden al alumnado con necesidades educativas especiales en los centros educativos públicos de la CAM.

4º.-Aprobación, si procede, de la moción del Grupo Municipal Socialista, sobre la mejora de la educación en la Comunidad de Madrid, así como la reuniversalización de la enseñanza.

#### **PARTE DE CONTROL**

1º.- Dación en cuenta:

- Dación de Decretos.

2º.- Asuntos de urgencia

3º.-Turno de ruegos y preguntas

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

En Velilla de San Antonio, a 20 de septiembre de 2013.



*Fdo. Jesús Santos Oñate*  
*Secretario General*